

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 20 JUN 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1341 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°94 del 06 de abril del 2016. Informe de Inspector Comunal de fecha 20 de abril del 2016. Comprobante de Ingreso, Folio Tesorería N°5268 del 06/04/2016 correspondiente al 1er. Semestre del año 2016.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial M.E.F. ROL N°200765, por Término de Negocio, a:

Nombre : JOANNA EUGENIA ROJAS ANABALON
C. DE I. N° :
GIRO : AMASANDERIA Y PASTELERÍA, FRUTAS Y VERDURAS,
ALIMENTOS ENVASADOS.
DIRECCIÓN : CALLE UNO ORIENTE N°1016, LOS TRONCOS, CONCÓN.

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Maria Lucrecia Estrada
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/rqn.

Distribución:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3